



PROTOCOLO DE MOVILIZACIONES Y MARCHAS ESTUDIANTILES COLEGIO LATINOAMERICANO DE INTEGRACIÓN

Como comunidad educativa, y en concordancia con nuestro proyecto educativo, creemos necesario responder a la inquietud y necesidad de nuestra comunidad estudiantil cuando esta manifiesta interés por la participación en movilizaciones que el contexto país genera, por diversos ámbitos. Sin embargo también es necesario establecer un protocolo que resguarde, en primer lugar, los ámbitos de seguridad de nuestros estudiantes como también una organización de los procesos académicos que el año escolar demanda a estudiantes, apoderados, profesores y Directivos. Para ello se determinan las siguientes indicaciones, emanadas desde asamblea general de profesores, padres, madres y estudiantes.

1.- Los estudiantes que pretendan asistir a marcha deberán contar con una autorización escrita y firmada por su apoderado en agenda escolar. No se aceptan correos electrónicos ni comunicaciones en cuadernos, por lo que sugerimos tener presente este punto para no tener dificultades e impedimentos para quienes quieran asistir. En caso de que algún apoderado determine que su pupilo/a no volverá al colegio luego de finalizada la marcha, este debe señalarlo expresamente en la comunicación que autoriza su salida.

2.- Los estudiantes que estén autorizados a asistir a una marcha, según se indica anteriormente y respetando los bloques de trabajo anexos al horario de movilización, figurarán como presentes durante la respectiva jornada de clases.

3.- Los días de marchas y movilizaciones se trabajará académicamente durante el primer y últimos bloques de clases (08:00 a 09:30 horas y 14:00 a 17:15 horas) según la planificación docente establecida previamente, esto es: trabajos en clase, evaluaciones, inicios de unidad, contenidos nuevos, etc.

4.- En caso de existir evaluaciones previamente establecidas en los bloques horarios en los cuales transcurra la movilización, los estudiantes ausentes y que se encuentren autorizados a la correspondiente marcha podrán rendirlas el lunes próximo de 13:30 a 15:00 horas. Hacemos énfasis en aclarar que nuestro colegio y sus profesores no determinarán, ni lo han hecho nunca, escalas evaluativas distintas o más exigentes, minutos menos o acciones que pongan en desventaja a los estudiantes asistentes a una movilización.

5.- El colegio sólo permitirá la salida a estas movilizaciones a estudiantes de 7º básico a 4º medio, no en niveles menores. Esto principalmente por razones de seguridad y autonomía. Esto no implica que si algún apoderado quiera asistir a alguna movilización junto a su pupilo/a de niveles menores a los señalados no pueda hacerlo. Para ello debe retirarlo personalmente, previa notificación a la jefatura correspondiente.



Colegio Latinoamericano de Integración

6.- Respecto a los estudiantes que opten voluntariamente por no asistir a una marcha o bien porque su apoderado no autorice su salida, estos serán atendidos de igual manera por nuestra institución. Sin embargo, en los bloques afectados por la movilización, el trabajo académico se enfocará mayormente a repasos de unidades y materias ya tratadas que en los estudiantes presentes signifique alguna dificultad frente a otros compañeros. En caso de existir fijada previamente alguna evaluación, esta se realizará con los estudiantes presentes.

7.- Los estudiantes que no asistan al colegio durante una jornada en que se realice marcha deberán presentar al día siguiente una comunicación firmada por su apoderado, el cual debe justificar de igual manera la inasistencia.

8.- Los asistentes a movilizaciones o marchas se harán responsables en todo momento por sus acciones y autocuidado, puesto que el colegio no posee la capacidad ni la facultad de asegurar resguardo en caso de complicaciones. Por ende cada familia debe analizar la asistencia de sus miembros considerando claramente que el colegio no se encargará de los asistentes o de sus acciones.

9.- Se solicita a todos los asistentes un comportamiento acorde a los valores de nuestro Colegio, manteniendo en todo momento la prudencia y el autocuidado. En caso de detención por las fuerzas de orden o de la necesidad de apoyo, el colegio dispondrá de toda la ayuda con que cuente comunicándose además con los adultos responsables. Se sugiere adherir a movilizaciones que cuenten con la asistencia del Centro de estudiantes y/o padres y madres para así asistir dentro de un bloque humano que propende a entregar una factor de seguridad mayor.